

78

Junta Extraord. Lunes 10. de febrero de 1862.

S. J.
Director
Limon
Florencia
Belmonte
Muniel
Cedeira D. Feo
Castro D. Odon
Alvarez
Roz
Garcia Men. D. Luis
Gomez D. Ant.
Pascual y Pals
Jaco.
Suspension del
Presup.^o

Habiendo la Senora se leyó la comunicacion del Sr. Gobernador Civil que la motivaba; y que se-
cia así: "Gobierno de Provincia. Munia = Admon. = Negoc.
ciado 3.º = El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, con fe-
cha 27. del mes. proximo pasado, me dice entre otras co-
sas lo siguiente = He dado cuenta á la Reynal (y. D. G.) del
informe emanado por el Ministerio de Fomento relati-
vo á la autorizacion de los gastos que en diferentes
articulos y capitulos del presupuesto ordinario de esta
provincia correspond. te al año actual comprenden sex-
ta y siete mil quinientos de su especial condonamiento, y en su virtud S. M.
ha tenido á bien autorizar los gastos para el ramo
de Instruccion publica, disponiendo que continúe
en su presupuesto la cantidad de veinte y siete mil seis-
cientos treinta y siete d. cincuenta céntimos, para
las atenciones de las Sociedades Economicas, toda vez
que respecto de ese gasto se hace caso omiso
en el informe del indicado Ministerio de Fomen-
to = Lo que comunico á V. para su conocimiento
y efectos convenientes. Dios que. á V. m. a. S. Mun-
ia 6 de febrero 1862 = Pedro Celestino Argüelles =
Sr. Presidente de la R. Sociedad Econ. de Ami-